

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
ANEXO 2 - CRONOGRAMA
PROCESO DE ENCARGOS
SEGUNDO SEMESTRE
2015

ETAPAS										DÍAS HÁBILES
	AGOSTO	SEPTIEMBRE				OCTUBRE				
	SM 4	SM 1	SM 2	SM 3	SM 4	SM 1	SM 2	SM 3	SM 4	
Divulgación del proceso de encargos	24	4								10 días
Manifestación de interés y selección de empleos por parte de los empleados de carrera Actualización de hojas de vida y evaluación de desempeño sobresaliente.	24	4								10 días
Verificación de cumplimiento de requisitos	24					2				25 días
Primera publicación estudio de verificación de requisitos						5	9			5 días
Frente a los empleos que exista solicitud de revisión: Recepción de peticiones de revisión del estudio de verificación de requisitos						5	9			5 días
Respuesta a las peticiones de revisión del estudio de verificación de requisitos							13-15			3 días
Audiencia para la escogencia de empleos de carrera cuando a ello hubiere lugar (Listados definitivos)							13-15			3 días
Acto administrativo de encargos frente a los empleos que esten en firme.								19		1 día

* En caso que la reclamación implique una modificación del estudio de verificación de requisitos, este deberá ser publicado nuevamente por el término de cinco (5) días hábiles, término dentro del cual pueden presentarse nuevas solicitudes de revisión que deben versar sobre hechos modificados.

* La citación a las pruebas de aptitudes y habilidades que realiza el Departamento Administrativo de la Función Pública se programaran en el trascurso del proceso de encargo, en requisito hasta antes de publicar el Acto Administrativo de encargo.